CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20419 - RU 2128895
17 NOVIEMBRE 2025 11:15 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, este 16 de noviembre, el distrito de Apata, ubicado en la provincia de Jauja, departamento de Junín, celebra con orgullo su Centésimo Sexagésimo Primer Aniversario de Creación Política. Fundado oficialmente el 16 de noviembre de 1864 mediante Ley, durante el gobierno del presidente Juan Antonio Pezet Rodríguez, Apata es una comunidad andina llena de vida, donde la unidad y el trabajo del campo reflejan una profunda identidad campesina y un orgullo por sus raíces agrícolas y ganaderas.

Que, Apata es uno de los treinta y cuatro distritos que conforman la provincia de Jauja, en el corazón del departamento de Junín. Ubicado a 3,340 metros sobre el nivel del mar y con una extensión de 421,62 km². Limita al norte con San Lorenzo, El Mantaro (Charquihuasi), Masma Chicche, Julcán y Molinos; al sur con Matahuasi, Santa Rosa de Ocopa, Heroínas Toledo, San Jerónimo (Sacsacancha) y Comas; al este con Monobamba y Comas; y al oeste con el centro poblado de Yanamuclo, perteneciente a Matahuasi. Apata alberga 86 centros poblados, entre ellos Acashalaco, Ajuclo, Alhuanyaco, Auquicancha, Balconnioc, Carcachurco, Chaupicocha, Chaupimarca, Chicche, Chicchepampa, Chinchay, Chojococha, Chujopampa, Churco, Cocharcas, Condor Viscas, Conoc Chico, Contadera, Cupra Cancha, Hacienda Pacocancha, Hualashuaño, Hualucupata, Huamanripayoc, Huamantanga, Huayllamarca, Huila, Illaccancha, Iscupata e Iscutacama, entre otros, formando un territorio vibrante y diverso, lleno de cultura, historia y profundas tradiciones campesinas que dan vida al valle del Mantaro.

Que, el distrito de Apata, cuyo nombre proviene del quechua “Apaqta” “Quien lleva consigo algo” refleja la fuerza y resiliencia de su gente desde tiempos ancestrales. Integrante de la Confederación Wanka antes de la llegada de los españoles, Apata combina tradición, cultura y organización. Su historia de valor se reafirma durante la Guerra del Pacífico, cuando sus habitantes lucharon junto a Andrés Avelino Cáceres formando el legendario “Batallón Cazadores de Apata”, dejando un legado de heroísmo y orgullo que aún define la identidad del distrito.

Que, Apata es conocida como la joya escondida del Valle del Mantaro, deslumbra por sus verdes valles, ríos cristalinos y la imponente Gran Piedra de Tulunco. Más allá de su naturaleza, su verdadera riqueza reside en su gente cálida y orgullosa de sus tradiciones, donde paisaje, historia y comunidad se entrelazan en perfecta armonía.

Que, la principal actividad económica del distrito de Apata es la agricultura, enfocada en el cultivo de productos andinos como papa, maíz, avena, haba y otros tubérculos. Además, la ganadería complementa la economía local, con crianza de ganado vacuno, ovino y porcino, que abastece tanto el consumo interno como los mercados cercanos. Estas actividades tradicionales reflejan la fuerte identidad campesina del distrito y su conexión histórica con la tierra.

Que, en esta fecha de profundo significado para el distrito de Apata, el Congreso de la República rinde un homenaje sincero a esta tierra laboriosa, orgullosa de sus raíces y ejemplo constante de esfuerzo y esperanza. Este reconocimiento reafirma el compromiso con su desarrollo integral, destacando la dedicación de sus habitantes, la riqueza de su historia y su valiosa contribución a la identidad cultural y al progreso del Perú. Apata representa el espíritu de una comunidad que trabaja unida, honra su pasado y avanza con optimismo hacia el futuro, demostrando que el verdadero motor del progreso está en la entrega y el corazón de su gente.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. – Expresar un cálido y respetuoso saludo al conmemorarse el Centésimo Sexagésimo Primer Aniversario de Creación Política del distrito de Apata, en la provincia de Jauja, departamento de Junín. Apata, tierra generosa y vibrante, se distingue por haber conservado con orgullo su identidad y raíces, preservando sus tradiciones, su historia y la majestuosidad de su entorno natural. Este aniversario es una oportunidad para reconocer no solo la belleza de su paisaje, sino también la fuerza y el espíritu de su gente, que día a día mantiene viva la esencia de esta joya andina.

Segundo. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del señor Luis Alberto Yupanqui Cristóbal, alcalde de la Municipalidad Distrital de Apata, provincia de Jauja, región Junín, a fin de que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores municipales, autoridades del sector educación, salud, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, autoridades eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este hermoso distrito.

Lima, noviembre de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777
DJH/Mngzs